

DOSSIER DE PRENSA

CAMPAÑA DE JUGUETES 2018 'Sus Derechos en Juego'



SUS DERECHOS EN JUEGO

DI SÍ A LA CAMPAÑA DE RECOGIDA DE JUGUETES NUEVOS, NO BÉLICOS Y NO SEXISTAS

www.susderechosenjuego.com

Envía SMS con **JUGUETE** al 38088: donarás 3€ | Llama al 900 104 971
Entrega tu juguete nuevo en los puntos de recogida.

 @CRE_Juventud  /cruzrojajuventud.es  @cruzrojajuventud

Coste del servicio 3€ de donación íntegra para Cruz Roja Española (Movistar, Vodafone, Orange, Yoigo y Euskaltel). Att. Cliente 900104971 donativos@cruzroja.es | Los datos aportados se incorporan a un fichero de CRE, CIF: Q2866001G, para gestionar su donación, informarle y proponerle diferentes formas de colaboración. Para más info. sobre pol.priv. y prot.datos en www.cruzroja.es. Puede ejercer todos sus derechos expuestos en el Capítulo III del Reglamento (UE) 2018/679 en dpo@cruzroja.es

Cada vez más cerca de las personas 

Cada vez más cerca de las personas

 Cruz Roja Española

Humanidad

Imparcialidad

Neutralidad

Independencia

Voluntariado

Unidad

Universalidad

Dossier de Prensa

CAMPAÑA DE JUGUETES: ‘Sus Derechos en Juego’

■ La campaña de juguetes de Cruz Roja Juventud:

En 1992 Cruz Roja Juventud realiza la primera campaña de Juguetes para cubrir las necesidades de niños y niñas de toda España pertenecientes a familias en riesgo de vulnerabilidad social y económica que no podían asumir la adquisición de juguetes.

La situación de la población más vulnerable atendida por Cruz Roja se refleja en los datos de los Boletines e Informes sobre la Vulnerabilidad publicados periódicamente por la organización, donde más de **un 35% de la población atendida por Cruz Roja sufre una tasa de privación material severa** que se traduce en carencias como no poder poner la calefacción en invierno, no poder comer alimentos con proteínas, al menos 3 veces por semana, o no poder hacer frente a gastos imprevistos, entre otros, hace que miles de niños y niñas no puedan acceder a un juguete adecuado a su edad, ni a sus características de desarrollo.

Desde Cruz Roja se ha analizado de manera específica la vulnerabilidad social de los niños y las niñas que se atienden, concretamente, en el Boletín sobre la Vulnerabilidad Social de la infancia atendida por Cruz Roja, denominado “*Lo que dicen los niños y las niñas*”, **un 18% de los niños y niñas reconoce que no tiene juegos ni juguetes y que un 12% no dispone de libros o cuentos.**

Y es que las familias más vulnerables se ven obligadas a cubrir otras necesidades básicas antes que la adquisición de un juego o un juguete. Sin embargo, este hecho, no resta importancia al papel fundamental que tienen los juguetes y los juegos educativos en la vida y en el desarrollo de los niños y las niñas.

Los juguetes son las herramientas con las que los niños y las niñas adquieren conocimientos y comportamientos que formarán parte de su desarrollo como personas. Es importante que seamos conscientes del mensaje que estamos ofreciendo a la infancia y con el proyecto El Juguete Educativo se busca fomentar el valor pedagógico y la importancia educativa del juego, entendiéndolo como un elemento con el que trabajar la tolerancia, la diversidad, el respeto y la igualdad.

A partir del año 2000 se inició la tarea de sensibilizar e informar a la población sobre el juguete no bélico y no sexista. Desde ese momento, se llevan a cabo charlas, actividades y acciones de calle para la población en general. La Campaña, durante estos años, ha ido evolucionando progresivamente hasta su integración en el proyecto El Juguete Educativo. De esta forma comenzó una nueva línea de trabajo que, desde entonces, es la base del proyecto.

La Declaración Universal de los Derechos de la Infancia (20 de noviembre de 1959) reconoce el juego como un derecho fundamental, puesto que jugar posibilita situaciones óptimas que influyen en el sano crecimiento y desarrollo de la infancia.

El Artículo 31 de la Convención de los Derechos de niños y niñas recoge que: “*Los Estados Partes reconocen el derecho del niño al descanso y el esparcimiento, al juego y a las actividades recreativas propias de su edad y a participar libremente en la vida cultural y en las artes*”.

Por esto, se eligió el lema *Sus derechos en juego*, el cual ha permanecido en todas las campañas desde entonces, con un juego de palabras que nos permite llamar la atención sobre la vulneración de uno de los derechos básicos de la infancia.

Cruz Roja Juventud presenta, el próximo 28 de noviembre la nueva edición de la campaña de juguetes **'Sus Derechos en Juego'** con el lanzamiento de su nuevo catálogo de juguetes que requiere de la solidaridad de las personas para que **digan SÍ** a la Campaña de recogida de juguetes nuevos, no sexistas y no bélicos y colaboren para que miles de niños y niñas puedan disfrutar de su derecho al juego.

■ **Objetivos de la Campaña 'Sus Derechos en Juego':**

Cruz Roja Juventud ha puesto en marcha la **Campaña de recogida de juguetes: 'Sus Derechos en Juego'** para:

- Dotar a las familias con dificultad social con niños y niñas a su cargo, de juegos y juguetes.
- Promover el uso de juegos y juguetes como herramienta educativa y de transmisión de valores en el contexto escolar y familiar.
- Fomentar el juego saludable.
- Sensibilizar e informar a la población sobre el juguete no bélico, no sexista y sostenible.
- Garantizar a los niños y niñas su derecho al juego según viene recogido en el Art. 31 de la Convención sobre los Derechos del Niño

■ **El reto de la campaña: recoger 120.000 juguetes**

Cruz Roja Juventud pretende entregar 120.000 juguetes para más de 60.000 niños y niñas en dificultad social mediante la recogida de juguetes y de donaciones económicas para la compra de juegos y juguetes.

En esta edición, además de entregar juguetes, **puedes colaborar con la campaña donando fondos a Cruz Roja Juventud para comprar juegos y juguetes que se adapten a las necesidades de niños, niñas y adolescentes, así como difundiendo la campaña a través de las redes y medios sociales.**

■ **¿Cómo colaborar con la campaña?**

- + **A través de la donación de juguetes NUEVOS en los puntos de recogida habilitados.** Particulares o empresas realizan una compra de juguetes educativos y los entregan a Cruz Roja en los puntos de recogida habilitados. **Si quieres donar juguetes para la campaña, debes contactar con la oficina de Cruz Roja más cercana o consultar en la página Web: <http://www.susderechosenjuego.com/puntos-recogida.php>**
- + **A través de aportaciones económicas: Puedes colaborar con la campaña realizando una donación en la web de Cruz Roja:** Con estas aportaciones, se podrán adquirir juguetes adecuados para cada edad por parte de Cruz Roja Juventud, que permitan cubrir las necesidades detectadas en cada población.
- + **Envío de SMS para colaborar con la campaña: también puedes colaborar enviando SMS con la palabra JUGUETE al 38088 (3€) - Coste del servicio 3€ de donación íntegra**

para Cruz Roja Española (Movistar, Vodafone, Orange, Yoigo y Euskaltel). Att. Cliente 900104971 | donativos@cruzroja.es | Pol. Prot. Datos www.cruzroja.es

- + **Colaborar como punto de recogida:** Entidades, empresas e instituciones pueden realizar una recogida de juguetes a favor de Cruz Roja estableciendo en sus instalaciones un punto de recogida de juguetes. **Si quieres colaborar como punto de recogida, contacta con la oficina de Cruz Roja más cercana y te informarán de cómo hacerlo.**
- + **Colaborar en la difusión de la campaña:** Entidades, empresas, grupos y personas pueden colaborar también difundiendo la información de la campaña entre sus públicos de referencia, mediante el uso de los materiales de difusión (carteles, banners, prensas, etc.) y a través del uso de la etiqueta **#CampañadeJuguetes** y **#SusDerechosEnJuego** en sus mensajes en redes sociales, como Twitter, Facebook e Instagram, entre otras.

Más información en: <http://www.susderechosenjuego.com/>

■ ¿Qué condiciones deben cumplir los juguetes?

Todo juguete recogido debe tener en cuenta, **en todo caso**, lo siguiente:

- La edad y las inquietudes de los niños, niñas y adolescentes.
- Que potencie la imaginación, creatividad y la relación con otras personas.
- Que refleje valores sociales no sexistas, sostenibles y no bélicos.
- Que sea un juguete nuevo.
- Que sea seguro, es decir, que cumpla con la normativa CE.

Los juguetes donados deben ser nuevos, no sexistas, no bélicos y preferiblemente, educativos

No se aceptarán juguetes que no cumplan con los requisitos mencionados

■ Principales puntos de recogida:

Los juguetes que cumplan los requisitos podrán ser entregados en más de 400 puntos de recogida ubicados en oficinas territoriales de Cruz Roja Española a lo largo de todo el año, así como otros puntos habilitados a tal efecto en función de las entidades que colaboran con la campaña.

Encuentra el punto de recogida más cercano en:

<http://www.susderechosenjuego.com/puntos-recogida.php>

- **El voluntariado de Cruz Roja Juventud**

Todas las actividades que se llevan a cabo en la Campaña (selección y clasificación de los juguetes, así como la entrega a las familias y sensibilización), son realizadas fundamentalmente por voluntariado. A lo largo de la campaña, más de 3.000 voluntarios y voluntarias de Cruz Roja Juventud colaborarán en esta acción de forma solidaria y desinteresada en todo el territorio.

■ Destinatarios/as de los juguetes:

Niños, niñas y adolescentes en situación de dificultad social con edades comprendidas entre los 0 y los 17 años.

Las familias beneficiarias de la entrega de juguetes, podrán ser identificadas desde varios ámbitos de la intervención de Cruz Roja Española:

- ✚ Niños y niñas que participen en cualquier proyecto de Cruz Roja Juventud y que pertenezcan a familias en situación de riesgo social.
- ✚ Familias con hijos e hijas, o personas adultas de referencia que participan en proyectos de infancia y familia, o cualquier otro proyecto de intervención social.
- ✚ Familias con hijos e hijas, o personas adultas de referencia que acudan a Cruz Roja con motivo de la campaña por primera vez.

Todas familias contarán con una valoración social que acredite la necesidad de la entrega del juego o juguete.

■ La Campaña ‘Sus Derechos en Juego’ en la red

Además de la web <http://www.susderechosenjuego.com> que recoge toda la información y consejos sobre los juguetes más adecuados para cada edad, así como datos de contacto y cómo colaborar, la campaña cuenta con el spot *El catálogo más esperado*:

Vídeo - El catálogo de juguetes más esperado - Cruz Roja Juventud (Teaser): <https://cruzroja.tv/video/10345/sus-derechos-en-juego-teaser>

Vídeo - El catálogo de juguetes más esperado - Cruz Roja Juventud (Spot): <https://cruzroja.tv/video/10354/spot-juguetes-2017>

A su vez, la campaña difunde consejos y recomendaciones sobre los juguetes más adecuados para cada edad a través de las redes sociales de Facebook, Twitter e Instagram mediante el uso de las etiquetas:

#CampañadeJuguetes y #SusDerechosEnJuego

■ Consejos: Un juguete adecuado para cada edad

Cruz Roja Juventud, pretende llamar la atención sobre la importancia de elegir el juguete adecuado a la edad y características de cada niño o niña. Mediante actividades de sensibilización dirigidas a la población general, se trata de concienciar sobre:

1. **La necesidad del juego en el desarrollo de la infancia.** Incidir en la importancia del juego para el desarrollo de los niños y las niñas y del juego como un derecho de la infancia.
2. **El juguete como herramienta educativa.** Los juegos y juguetes forman parte del desarrollo y tienen un papel muy importante en el aprendizaje de valores como la igualdad, la paz o la cooperación frente al individualismo, la violencia o el sexismo. Por este motivo es importante adecuar el juguete a las edades de las niñas y niños.

1. **El papel de las personas adultas de referencia en el aprovechamiento del potencial educativo del juguete.** Cómo padres y madres, tutores legales, familiares y profesorado, tienen la posibilidad de recurrir al uso del juguete para educar.
2. **El papel de las empresas jugueteras y los medios de comunicación.** Señalar los efectos que tienen los mensajes emitidos (publicidad) a la hora de entender el juguete como un elemento activo de la educación del/la menor de edad y del uso de materiales respetuosos sobre el medio ambiente.

Además, Cruz Roja Juventud ha editado una guía con consejos y recomendaciones para encontrar los juguetes más adecuados para cada edad:

<http://www.susderechosenjuego.com/guia.php>

■ Cruz Roja Juventud:

Cruz Roja Juventud atendió en 2017 desde todos sus programas y proyectos a un total 650.000 niñas, niños y jóvenes con la colaboración de cerca de 19.000 personas voluntarias.

Cruz Roja Juventud (CRJ), creada en 1970, es la sección juvenil de Cruz Roja Española y entre sus objetivos como sección juvenil destacan:

- Mejorar la calidad de vida de la población infantil y juvenil.
- Facilitar la participación activa del voluntariado, fomentando una ciudadanía activa, crítica y transformadora.

La estrategia definida en Cruz Roja Juventud se fundamenta en:

- La educación y la participación infantil y juvenil.
- Desde y para los Derechos Humanos y los Derechos de la Infancia.
- La sensibilización y la prevención.
- La intervención social con colectivos infantiles y juveniles en riesgo y/o conflicto social.

■ Recursos Multimedia:

- + **Web de la campaña de Juguetes:** <http://www.susderechosenjuego.com/>
- + **Twitter:** [@CRE_Juventud](https://twitter.com/CRE_Juventud) / [@CruzRojaEsp](https://twitter.com/CruzRojaEsp)
- + **Facebook:** www.facebook.com/cruzrojajuventud.es y www.facebook.com/CruzRoja.es

Más información y contacto de prensa:

Departamento de Comunicación de Cruz Roja Española: 91 335 43 45/42 76 y al 610 217 501
www.cruzroja.es / www.cruzroja.tv / www.facebook.com/CruzRoja.es / [@CruzRojaEsp](https://twitter.com/CruzRojaEsp)
www.prensacruzroja.es